



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.662.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DE ALUMNA EGRESADA
MILENKA OLAVE DELGADO
EN LA ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 18 de marzo 2016

VISTOS:

1. Ordinario N° 6 de fecha 25.02.16 de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley Sep.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela F-976 "La Colonia" RBD 4484-9, a la alumna egresada que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Milenka Paz Olave Delgado
R.u.t.	
Título	alumna egresada de la carrera de Licenciatura en Lenguaje Inglesa y Pedagogía en Inglés
Cargo	docente de aula
Nº de horas	16 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Gestión
Observación	requiere autorización docente

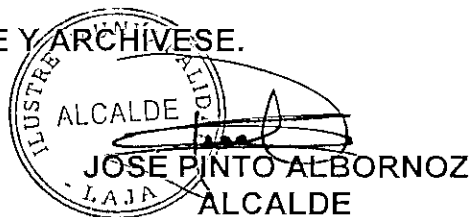
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /